



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/010	
RESOLUCIÓN: 21 DE MAYO DE 2026	BOUC: Nº 15 - 21/05/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 16 de Junio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CAMACHO DE LA MACORRA, CARLOS
CARMENA BARGUEÑO, MIGUEL
COLLADA MARUGÁN, AINHOA
CORDANI, MARCO
DEL CERRO SÁNCHEZ, CARLOS
GARCÍA YAGÜE, ÁNGEL JUAN
GUAJARDO GREENCE, ANDREA
ÍBERO CABALLERO, JUAN
LUIS BARRERA, JAVIER
MORA RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA
MUÑOZ SAEZ, EMMA
NARBONA CORRAL, JAVIER
ONTOSO PICÓN, DAVID
PALACIOS ORTEGA, JUAN
PELAEZ PRESTEL, HECTOR FERNANDO
QUIROZ TRONCOSO, JOSEFA ANTONIA
RODRÍGUEZ GALÁN, ANA
SÁNCHEZ MONTEJO, JAVIER
SANZ GARCÍA, CARLOS
SUBHI-ISSA MARIN, NABIL ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MOLINA GARCÍA, MANUEL	(4)
ROMERO MUÑOZ, EVA MARÍA	(1) Falta reverso

Código Seguro De Verificación	4247-4939-4F54P5755-4474	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	16/06/2026 17:31:55
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	16/06/2026 14:34:53
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	16/06/2026 13:56:25
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4247-4939-4F54P5755-4474		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María Isabel Barrena Pérez

Vº Bº LA DECANA

Firmado: María Teresa Villalba Díaz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16/06/2026

Firmado: Miguel Pilo Santos

Código Seguro De Verificación	4247-4939-4F54P5755-4474	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	16/06/2026 17:31:55
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	16/06/2026 14:34:53
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	16/06/2026 13:56:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4247-4939-4F54P5755-4474		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

